OTRAS ENTIDADES

Agencia Provincial de la Energía. Córdoba

BOP-A-2026-3960

ANUNCIO

El Consejo Rector de la Agencia Provincial de la Energía de Córdoba, en sesión extraordinaria, celebrada con fecha 11 de noviembre de 2026, ha adoptado acuerdo de Resolución Definitiva de las líneas 1A y 2 de la Convocatoria de Subvenciones para proyectos de ahorro, eficiencia energética, fomento de las energías renovables y reducción de emisiones de CO2 2026, cuya parte resolutiva es la que sigue:

PRIMERO.- ACORDAR para la sublínea 1A y línea 2 la RESOLUCIÓN DEFINITIVA de concesión de subvención a las siguientes entidades, por el importe que se indica, con destino a la ejecución de los proyectos que igualmente se identifican:

SUBLÍNEA 1A

LÍNEA 1A

BENEFICIARIO	Ayuntamiento de Conquista
CIF	P1402000B
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	SUSTITUCIÓN LUMINARIAS DE VAPOR DE SODIO A LED EN LAS C/ MAYOR, SAN GREGORIO, BARRIO ESTACIÓN Y TORRECAMPO
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	9796,16 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	100%
SUBVENCIÓN	9796,16 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	Ayuntamiento de Valenzuela
CIF	P1406300B
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN CEIP NUESTRO PADRE JESÚS
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	9.999,44 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	100%
SUBVENCIÓN	9.999,44 €

Código Seguro de Verificación (CSV): 3FB9 F55B FF2E C935 AA02 **Fecha Firma:** 19-11-2026 07:57:53
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
3FB9F55BFF2EC935AA02

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	Ayuntamiento de Los Blázquez
CIF	P1401100A
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	SUSTITUCIÓN LUMINARIAS EXISTENTES POR LUMINARIAS LED EN AVDA. EXTREMADURA, C/ VIRGEN DEL ROSARIO, C/ ARROYO Y AVDA. EL PARQUE
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	9.791,32 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	100%
SUBVENCIÓN	9.791,32 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	Ayuntamiento de Espiel
CIF	P1402600I
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN LA CASA DE LA CULTURA
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	12.380,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	80,78 %
SUBVENCIÓN	10.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA
CIF	P1402900C
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN EL CEIP SAN CARLOS BORROMEO
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	16.032,50 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	62,37 %
SUBVENCIÓN	10.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

Código Seguro de Verificación (CSV): 3FB9 F55B FF2E C935 AA02 **Fecha Firma:** 19-11-2026 07:57:53
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
3FB9F55BFF2EC935AA02

BENEFICIARIO	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA
CIF	P1403200G
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN COLEGIO PÚBLICO AGORA
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	10.000,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	100,00 %
SUBVENCIÓN	10.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO
CIF	P1403400C
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	SUSTITUCIÓN DE VENTANAS PARA MEJORA DEL AISLAMIENTO EN EL AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	10.255,95 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	97,50 %
SUBVENCIÓN	10.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA
CIF	P1400400F
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA PARA ABASTECIMIENTO BOMBA DEPÓSITO VENTA VALERO Y BRÁCANA
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	14.757,16 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	67,76 %
SUBVENCIÓN	10.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	AYUNTAMIENTO DE BELALCÁZAR
CIF	P1400800G
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	SUSTITUCIÓN LUMINARIAS DE VAPOR DE SODIO A LED EN PROLONGACIÓN CALLE BLAS INFANTE Y CALLE FRAY RAMÍREZ ARIAS

Código Seguro de Verificación (CSV): 3FB9 F55B FF2E C935 AA02 **Fecha Firma:** 19-11-2026 07:57:53
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
3FB9F55BFF2EC935AA02
Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba

PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	10.306,48 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	97,03 %
SUBVENCIÓN	10.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY
CIF	P1401500B
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	AMPLIACIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN LLANO EL ANEAR
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	12.051,72 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	82,98 %
SUBVENCIÓN	10.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA
CIF	P1401600J
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO EN CENTRO DE SALUD
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	9.999,74 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	100,00 %
SUBVENCIÓN	9.999,74 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCÍA
CIF	P1402200H
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN MERCADO MUNICIPAL
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	9.978,87 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	100,00 %
SUBVENCIÓN	9.978,87 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses

Código Seguro de Verificación (CSV): 3FB9 F55B FF2E C935 AA02 **Fecha Firma:** 19-11-2026 07:57:53
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
3FB9F55BFF2EC935AA02

PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
CIF	P1402500A
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS INTERIORES Y EXTERIORES EN EDIFICIOS MUNICIPALES: GRUPO ESCOLAR MIGUEL DE CERVANTES, GRUPO ESCOLAR PAY ARIAS, PABELLÓN MUNICIPAL FUENTE NUEVA Y OFICINAS DE URBANISMO Y POLICÍA LOCAL, EN EDIFICIO DE MERCADO DE ABASTOS
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	15.823,92 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	63,20 %
SUBVENCIÓN	10.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA
CIF	P1402800E
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE 10 KW EN EL CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	9.981,30 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	100,00 %
SUBVENCIÓN	9.981,30 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	AYUNTAMIENTO HORNACHUELOS
CIF	P1403600H
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	9.776,80 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	100,00 %
SUBVENCIÓN	9.776,80 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

Código Seguro de Verificación (CSV): 3FB9 F55B FF2E C935 AA02 **Fecha Firma:** 19-11-2026 07:57:53
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
3FB9F55BFF2EC935AA02

BENEFICIARIO	AYUNTAMIENTO DE LUQUE
CIF	P1403900B
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	MEJORA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA, DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR EN EL EQUIPAMIENTO 'EL COTO', PLAZA DE ESPAÑA Y FACHADA CONSISTORIAL
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	10.847,57 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	92,19 %
SUBVENCIÓN	10.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY
CIF	P1407100E
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN LA CASETA MUNICIPAL
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	10.000,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	100,00 %
SUBVENCIÓN	10.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA
CIF	P1407300A
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	SUSTITUCIÓN DE CLIMATIZADORES EN HOSTAL MUNICIPAL SIERRA MORENA
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	7.362,61 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	100,00 %
SUBVENCIÓN	7.362,61 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE
CIF	P1405100G
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	SUSTITUCIÓN DE LAS LUMINARIAS EN LAS TORRETAS CAMPO DE FÚTBOL II
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	15.778,86 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	63,38 %

Código Seguro de Verificación (CSV): 3FB9 F55B FF2E C935 AA02 **Fecha Firma:** 19-11-2026 07:57:53
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
3FB9F55BFF2EC935AA02

SUBVENCIÓN	10.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	AYUNTAMIENTO DE FUENTE-TÓJAR
CIF	P1403100I
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	AMPLIACIÓN DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA Y BATERÍAS DE ACUMULACIÓN EN RESIDENCIA DE ANCIANOS MUNICIPAL
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	10.000,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	100,00 %
SUBVENCIÓN	10.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE
CIF	P1404400B
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	SUSTITUCIÓN LUMINARIAS INTERIORES Y EXTERIORES EN CASA CONSISTORIAL
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	10.000,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	100%
SUBVENCIÓN	10.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS
CIF	P1400300H
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	SUSTITUCIÓN LUMINARIAS DE VAPOR DE SODIO A LED EN POLÍGONO INDUSTRIAL CANTOS BLANCOS, C/CONSTITUCIÓN Y ACCESOS A PISCINA MUNICIPAL
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	9.999,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	100%
SUBVENCIÓN	9.990,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses

Código Seguro de Verificación (CSV): 3FB9 F55B FF2E C935 AA02 **Fecha Firma:** 19-11-2026 07:57:53
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
3FB9F55BFF2EC935AA02
Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba

PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJÍ
CIF	P1401000C
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN RECINTO FERIAL
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	9.922,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	100%
SUBVENCIÓN	9.922,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES
CIF	P1401400E
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN EL PUNTO LIMPIO MUNICIPAL
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	10.000,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	100,00 %
SUBVENCIÓN	10.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE
CIF	P1401200I
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS INTERIORES EN EDIFICIOS MUNICIPALES: AYUNTAMIENTO, ÁREA DE EMPLEO, CENTRO DE MAYORES, GIMNASIO, PABELLÓN, BIBLIOTECA Y ESCUELA DE MÚSICA
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	8.355,26 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	100,00 %
SUBVENCIÓN	8.355,26 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses

Código Seguro de Verificación (CSV): 3FB9 F55B FF2E C935 AA02 **Fecha Firma:** 19-11-2026 07:57:53
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
3FB9F55BFF2EC935AA02
Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba

PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA
CIF	P1403000A
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE 9,9 KW EN CASA CONSISTORIAL
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	10.480,50 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	95,42 %
SUBVENCIÓN	10.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	AYUNTAMIENTO DE GUADALCÁZAR
CIF	P1403300E
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS EXISTENTES POR OTRAS MÁS EFICIENTES EN EL MUNICIPIO DE GUADALCÁZAR
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	9.704,29 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	100,00 %
SUBVENCIÓN	9.704,29 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE
CIF	P1403500J
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN DE AUTOCONSUMO EN EL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	10.900,76 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	91,74 %
SUBVENCIÓN	10.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

Código Seguro de Verificación (CSV): 3FB9 F55B FF2E C935 AA02 **Fecha Firma:** 19-11-2026 07:57:53
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
3FB9F55BFF2EC935AA02

BENEFICIARIO	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO
CIF	P1406600E
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	SUSTITUCIÓN LUMINARIAS DE VAPOR DE SODIO A LED EN BARRIADA OLEUM, RECINTO DE SAN ISIDRO Y PASO ELEVADO C/LOPERA
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	9.986,64 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	100,00 %
SUBVENCIÓN	9.986,64 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA
CIF	P1406900I
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE POR LUMINARIAS DE MENOR CONSUMO PARA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	10.000,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	100,00 %
SUBVENCIÓN	10.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	AYUNTAMIENTO DE CABRA
CIF	P1401300G
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA CONECTADA A LA RED EN DEPÓSITOS DE AGUA POTABLE
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	10.000,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	10.000,00 €
SUBVENCIÓN	10.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

Código Seguro de Verificación (CSV): 3FB9 F55B FF2E C935 AA02 **Fecha Firma:** 19-11-2026 07:57:53
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
3FB9F55BFF2EC935AA02

BENEFICIARIO	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA
CIF	P1405700D
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	SUSTITUCIÓN DE CALDERA DE GAS PROPANO POR SISTEMA DE ACS CON AEROTERMIA EN VESTUARIOS DEL POLIDEPORTIVO
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	10.000,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	100,00 %
SUBVENCIÓN	10.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CÓRDOBA
CIF	P1406700C
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN DE AUTOCONSUMO PARA EL MERCADO DE ABASTOS (CIE)
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	12.097,58 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	82,66 %
SUBVENCIÓN	10.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA
CIF	P1406500G
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	SUSTITUCIÓN LUMINARIAS DE VAPOR DE SODIO A LED EN PASEO DEL CLARO, PASEO DE LA VICTORIA Y C/JESÚS MARÍA
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	9.865,37 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	100,00 %
SUBVENCIÓN	9.865,37 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

Código Seguro de Verificación (CSV): 3FB9 F55B FF2E C935 AA02 **Fecha Firma:** 19-11-2026 07:57:53
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
3FB9F55BFF2EC935AA02

BENEFICIARIO	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA
CIF	P1400200J
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO POR OTROS DE TECNOLOGÍA LED EN C/ SAN ROQUE, LA MATA, CERRILLO Y MARÍA CORONEL
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	21.994,47 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	45,47 %
SUBVENCIÓN	10.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA
CIF	P1404200F
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	SUSTITUCIÓN LUMINARIAS EN ESPACIO CENTRAL DEL MERCADO DE ABASTOS
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	9.994,60 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	100,00 %
SUBVENCIÓN	9.994,60 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO
CIF	P1405400A
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	SUSTITUCIÓN LUMINARIAS DE VAPOR DE SODIO A LED EN C/ ALCARACEJOS, LUIS BUÑUEL, CLARA CAMPOAMOR, MÁLAGA, ALMERÍA Y JOSÉ MÁRQUEZ RANCHAL
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	27.170,26 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	36,80 %
SUBVENCIÓN	10.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

Código Seguro de Verificación (CSV): 3FB9 F55B FF2E C935 AA02 **Fecha Firma:** 19-11-2026 07:57:53
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
3FB9F55BFF2EC935AA02

BENEFICIARIO	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA
CIF	P1405500H
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	SUSTITUCIÓN LUMINARIAS DE VAPOR DE MERCURIO A LED EN LA ALDEA DEL POLEO
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	17.035,53 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	58,70%
SUBVENCIÓN	10.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	Ayuntamiento de RUTE
CIF	P1405800B
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	SUSTITUCIÓN LUMINARIAS Y/O BLOQUES ÓPTICOS OTROS MAYOR EFICIENCIA TECNOLOGÍA LED URBANIZACIÓN PPR8 – FASE III
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	18.111,29 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	55,21 %
SUBVENCIÓN	10.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	Ayuntamiento de ALMODÓVAR DEL RÍO
CIF	P1400500C
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	SUSTITUCIÓN LUMINARIAS, BÁCULOS Y CABLEADO EN CAMINO PALVAS-CAMPO DE FÚTBOL
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	14.640,52 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	68,30 %
SUBVENCIÓN	10.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	Ayuntamiento de PUENTE GENIL
CIF	P1405600F
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN CASA DE LA CULTURA DE PUENTE GENIL

Código Seguro de Verificación (CSV): 3FB9 F55B FF2E C935 AA02 **Fecha Firma:** 19-11-2026 07:57:53
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
3FB9F55BFF2EC935AA02

PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	10.000,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	100,00 %
SUBVENCIÓN	10.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	Ayuntamiento de PALENCIANA
CIF	P1404800C
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	CAMBIO DE LUMINARIAS EN EL EDIFICIO CENTRAL DEL AYUNTAMIENTO
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	7.066,16 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	100,00 %
SUBVENCIÓN	7.066,16 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	Ayuntamiento de TORRECAMPO
CIF	P1406200D
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE POR LUMINARIAS DE MENOR CONSUMO EN C/ POSTIGOS
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	10.067,20 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	99,33 %
SUBVENCIÓN	10.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	Ayuntamiento de BELMEZ
CIF	P1400900E
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	MEJORA DE LA CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	9.801,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	100,00 %
SUBVENCIÓN	9.801,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

Código Seguro de Verificación (CSV): 3FB9 F55B FF2E C935 AA02 **Fecha Firma:** 19-11-2026 07:57:53
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
3FB9F55BFF2EC935AA02

BENEFICIARIO	Ayuntamiento de DOS TORRES
CIF	P1402300F
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	SUSTITUCIÓN LUMINARIAS EN CALLE ENMEDIO Y CALLE BARTOLOMÉ
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	10.472,40 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	95,49 %
SUBVENCIÓN	10.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	Ayuntamiento de ENCINAREJO
CIF	P1400005C
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN EN BIBLIOTECA MUNICIPAL- PUNTO VUELA E INSTALACIÓN DE PUNTO RECARGA DE VEHÍCULO ELÉCTRICO DOBLE DE 11KW C/U (22KW) EN PARKING PÚBLICO
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	11.628,53 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	86,00 %
SUBVENCIÓN	10.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	Ayuntamiento de IZNÁJAR
CIF	P1403700F
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN DE TRES PUNTOS RECARGA DE VEHÍCULO ELÉCTRICO EN C/ EL CALVARIO (2X11KW), PASEO DE LAS CANTERAS (11KW) Y PLAZA DEL TEJAR (11KW)
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	9.982,50 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	100,00 %
SUBVENCIÓN	9.982,50 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

Código Seguro de Verificación (CSV): 3FB9 F55B FF2E C935 AA02 **Fecha Firma:** 19-11-2026 07:57:53
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
3FB9F55BFF2EC935AA02

BENEFICIARIO	Ayuntamiento de POSADAS
CIF	P1405300C
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	SUSTITUCIÓN DE ILUMINACIÓN EN VELÓDROMO MUNICIPAL
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	10.890,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	73,02 %
SUBVENCIÓN	7.952,41 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4251 762 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

Se hace constar que la cuantía de la última subvención propuesta por importe de 7.952,41 €, lo es en función del crédito máximo que se puede consignar a esta convocatoria, agotándose con esa cantidad la totalidad del mismo.

LÍNEA 2

BENEFICIARIO	SUR SISTEMAS DE EMBALAJE, SL
CIF	B14776314
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA AUTOCONSUMO CON ALMACENAMIENTO
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	75.150,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	26,61 %
SUBVENCIÓN	20.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	SOLDELIA COMMUNITY 1 SL
CIF	B55434401
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN FV PARA AUTOCONSUMO COLECTIVO 100 KW
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	67.874,63 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	29,47 %
SUBVENCIÓN	20.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

Código Seguro de Verificación (CSV): 3FB9 F55B FF2E C935 AA02 **Fecha Firma:** 19-11-2026 07:57:53
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
3FB9F55BFF2EC935AA02
Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba

BENEFICIARIO	RAFAEL CASTRO MATA
CIF	755****4V
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN FV PARA AUTOCONSUMO EN ALMAZARA 1945
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	72.300,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	27,66 %
SUBVENCIÓN	20.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	SCA OLIVARERA Y CEREALISTA SAN SEBASTIÁN
CIF	F14010771
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN FV PARA AUTOCONSUMO
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	66.000,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	30,30 %
SUBVENCIÓN	20.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIAO	PANIFICADORA MONTILLANA SL
CIF	B14013635
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO SOBRE CUBIERTA DE PANIFICADORA MONTILLANA
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	114.276,51 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	17,50 %
SUBVENCIÓN	20.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	ÁLVARO DEL VALLE, SL
CIF	B14380489
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN DE AUTOCONSUMO JAMONES ÁLVARO DEL VALLE
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	49.943,33 €

Código Seguro de Verificación (CSV): 3FB9 F55B FF2E C935 AA02 **Fecha Firma:** 19-11-2026 07:57:53
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
3FB9F55BFF2EC935AA02

PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	40,05 %
SUBVENCIÓN	20.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	ARANCALO, SL
CIF	B56111479
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN FV AUTOCONSUMO
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	47.844,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	41,80 %
SUBVENCIÓN	20.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	CONSTRUCCIONES METÁLICAS CHUMILLA, SLU
CIF	B14469670
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA AUTOCONSUMO CON ALMACENAMIENTO
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	41.303,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	48,42 %
SUBVENCIÓN	20.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	GALLEROS ARTESANOS DE RUTE, SL
CIF	B14452213
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN FV PARA AUTOCONSUMO
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	37.355,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	53,54 %
SUBVENCIÓN	20.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

Código Seguro de Verificación (CSV): 3FB9 F55B FF2E C935 AA02 **Fecha Firma:** 19-11-2026 07:57:53
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
3FB9F55BFF2EC935AA02

BENEFICIARIO	COOPERATIVA OLIVARERA VIRGEN DE LA SIERRA, SCA
CIF	F14012116
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	MEJORA TECNOLÓGICA MEDIANTE SUSTITUCIÓN DE MOLINOS TRITURADORES EN ALMAZARA COOPERATIVA
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	28.125,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	71,11 %
SUBVENCIÓN	20.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	ALMA SOFÁS, SL
CIF	B67664243
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA ALMA SOFÁS
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	32.106,32 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	62,29 %
SUBVENCIÓN	20.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	AGROSERVICIOS LA FLORENTINA
CIF	B56070428
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO SOBRE CUBIERTA DE EDIFICIO INDUSTRIAL EN ALMAZARA
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	28.900,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	69,20 %
SUBVENCIÓN	20.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

Código Seguro de Verificación (CSV): 3FB9 F55B FF2E C935 AA02 **Fecha Firma:** 19-11-2026 07:57:53
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
3FB9F55BFF2EC935AA02

BENEFICIARIO	ESTACIÓN DE SERVICIO EL SASTRE, SL
CIF	B56052335
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO ESTACIÓN EL SASTRE
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	35.222,67 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	56,78 %
SUBVENCIÓN	20.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	JOSÉ ARROYO E HIJOS
CIF	B14740385
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA AUTOCONSUMO CON ALMACENAMIENTO
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	25.312,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	75,00 %
SUBVENCIÓN	18.984,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	SCA NTRA. SRA. DEL CARMEN
CIF	F14012249
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO EN ALAMAZARA
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	26.000,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	75,00 %
SUBVENCIÓN	19.500,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	VEGANARAN, SL
CIF	B90329087
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	AUTOCONSUMO FV VEGANARAN 20kW
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	38.442,92 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	52,03 %
SUBVENCIÓN	20.000,00 €

Código Seguro de Verificación (CSV): 3FB9 F55B FF2E C935 AA02 **Fecha Firma:** 19-11-2026 07:57:53
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
3FB9F55BFF2EC935AA02
Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	HERMANOS MADUEÑO RUBIO, SCP
CIF	J14074132
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	23.040,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	75,00 %
SUBVENCIÓN	17.280,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	9J GANADERÍA, SL
CIF	B24924128
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	23.040,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	75,00 %
SUBVENCIÓN	17.280,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	CALU S.C.P.
CIF	J56014848
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN FV DE AUTOCONSUMO
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	23.040,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	75,00 %
SUBVENCIÓN	17.280,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

Código Seguro de Verificación (CSV): 3FB9 F55B FF2E C935 AA02 **Fecha Firma:** 19-11-2026 07:57:53
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
3FB9F55BFF2EC935AA02

BENEFICIARIO	FRIJORA, SL
CIF	B14523047
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	AUTOCONSUMO Y CLIMA
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	33.533,24 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	59,64 %
SUBVENCIÓN	20.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	MUDANZAS MOVING STORAGE SL
CIF	B14668693
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN FV DE 22,34 kW CON ALMACENAMIENTO DE 20 kW
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	31.960,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	62,58 %
SUBVENCIÓN	20.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	HORIZON PROPERTY MANAGEMENT, SL
CIF	B56048622
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN SOLAR FV DE AUTOCONSUMO EN HORIZON PROPERTY MANAGEMENT
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	23.840,74 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	75,00 %
SUBVENCIÓN	17.880,55 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	INMOBILIARIA ATABAL
CIF	B28140747
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO 25 KW
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	25.069,05 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	75,00 %

Código Seguro de Verificación (CSV): 3FB9 F55B FF2E C935 AA02 **Fecha Firma:** 19-11-2026 07:57:53
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
3FB9F55BFF2EC935AA02
Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba

SUBVENCIÓN	18.801,79 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	BASES SPORT INTEGRAL, SL
CIF	B14788905
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	SUSTITUCIÓN CALDERA DE GASÓLEO POR AEROTERMIA
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	27.000,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	74,07 %
SUBVENCIÓN	20.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	INDUSTRIA ACEITERA MONTORO SA
CIF	A28308518
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	AMPLIACIÓN INSTALACIÓN FV DE 100 A 131, 59
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	22.113,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	75,00 %
SUBVENCIÓN	16.584,75 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	FEPAMIC SERVICIOS DE ASISTENCIA, SL
CIF	B14659007
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	23.085,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	75,00 %
SUBVENCIÓN	17.313,75 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

Código Seguro de Verificación (CSV): 3FB9 F55B FF2E C935 AA02 **Fecha Firma:** 19-11-2026 07:57:53
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
3FB9F55BFF2EC935AA02

BENEFICIARIO	ACROINOX SUR, SL
CIF	B09757790
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN FV DE AUTOCONSUMO
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	30.570,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	65,42 %
SUBVENCIÓN	20.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	VITIVINÍCOLA LA PURÍSIMA SCA
CIF	F14016547
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN ILUMINACIÓN MÁS EFICIENTE EN SUSTITUCIÓN DE LA ILUMINACIÓN CONVENCIONAL EN ALMAZARA COOPERATIVA
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	28.319,20 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	70,62 %
SUBVENCIÓN	20.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	NTRA. SRA. DE GRACIA, SCA
CIF	F14011522
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	32.708,72 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	61,15 %
SUBVENCIÓN	20.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	MORÁN ESPUNY, SL
CIF	B56991383
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	AUTOCONSUMO MORAN ESPUNY SL
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	23.557,77 €

Código Seguro de Verificación (CSV): 3FB9 F55B FF2E C935 AA02 **Fecha Firma:** 19-11-2026 07:57:53
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
3FB9F55BFF2EC935AA02

PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	75,00 %
SUBVENCIÓN	17.668,33 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	SCA OLIVARERA LOS PEDROCHES
CIF	F14012306
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	MEJORA DE LA ENVOLVENTE EN CSA OLIVARERA DE LOS PEDROCHES
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	29.960,69 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	66,75 %
SUBVENCIÓN	20.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	CÍTRICOS LA TRINIDAD, SL
CIF	B14985121
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	CAMBIO DE LUMINARIAS EN CÍTRICOS LA TRINIDAD
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	27.592,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	72,48 %
SUBVENCIÓN	20.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	ESCULUNA POZOBLANCO, SL
CIF	B14934343
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	MEJORA DE LA ENVOLVENTE MEDIANTE SUSTITUCIÓN DE CIERRES Y SUSTITUCIÓN DE SPLITS EN GUARDERÍA LA LUNA
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	23.787,04 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	75,00 %
SUBVENCIÓN	17.840,28 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

Código Seguro de Verificación (CSV): 3FB9 F55B FF2E C935 AA02 **Fecha Firma:** 19-11-2026 07:57:53
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
3FB9F55BFF2EC935AA02

BENEFICIARIO	JOSÉ Y FRANCISCO MADUEÑO, SCP
CIF	J14074165
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	17.400,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	75,00 %
SUBVENCIÓN	13.050,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	RAFAEL MOYANO E HIJOS, SCP
CIF	J14531230
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	17.400,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	75,00 %
SUBVENCIÓN	13.050,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	HERMANOS PEDRAJAS, SCP
CIF	J14664643
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	17.400,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	75,00 %
SUBVENCIÓN	13.050,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	FINCA SANTA CLARA SCP
CIF	J56033889
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	17.400,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	75,00 %
SUBVENCIÓN	13.050,00 €

Código Seguro de Verificación (CSV): 3FB9 F55B FF2E C935 AA02 **Fecha Firma:** 19-11-2026 07:57:53
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
3FB9F55BFF2EC935AA02

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

BENEFICIARIO	VADILLO HOLSTEIN S.L.
CIF	B26819482
OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	INSTALACIÓN FV DE AUTOCONSUMO
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	17.400,00 €
PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	65,44%
SUBVENCIÓN	11.386,55 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	4252 770 00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	3 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA JUSTIFICACIÓN	Según las bases de la convocatoria

Se hace constar que la cuantía de la última subvención propuesta por importe de 11.386,55 €, lo es en función del crédito máximo que se puede consignar a esta convocatoria, agotándose con esa cantidad la totalidad del mismo.

SEGUNDO.- EXCLUIR las siguientes solicitudes presentadas indicadas en la tabla, por los motivos que se citan en la misma.

LÍNEA 1A

Fecha sol	Nº de registro	Entidad	Motivo de exclusión
01/06/2026	821/RT/E/ 2026/378	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	La actuación proyectada, consistente en la instalación de nuevos puntos de luz, por lo que no se puede encuadrar en la categoría B del anexo 1, que exige de forma vinculante que las actuaciones mejoren la eficiencia energética y reduzcan el consumo respecto a la situación inicial mediante la sustitución u optimización de equipos existentes. Se propone su desestimación al no encontrarse amparada en ninguna de las tipologías subvencionables descritas en el Anexo 1 de las bases reguladoras.

Código Seguro de Verificación (CSV): 3FB9 F55B FF2E C935 AA02 **Fecha Firma:** 19-11-2026 07:57:53
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
3FB9F55BFF2EC935AA02

LÍNEA 2

Fecha sol	Nº de registro	Entidad	Motivo de exclusión
12/05/2026	821/RT/ E2026/148	PORCITOR CB	En virtud de lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como la cláusula quinta de la convocatoria; no resulta jurídicamente procedente admitir a una comunidad de bienes como beneficiaria de esta convocatoria. La razón principal es que las comunidades de bienes, al carecer de personalidad jurídica, sólo pueden acceder a la condición de beneficiarias cuando las bases reguladoras lo prevean expresamente, y la cláusula quinta no contiene tal previsión.
22/05/2026	821/RT/ E2026/200	ESTACIÓN DE SERVICIOS TADISUR SL	Habiendo requerido documentación, advirtiendo que si en el plazo de 10 días no subsana se entenderá por desistido de la solicitud; y no habiendo subsanado las deficiencias advertidas al no presentar documento de escrituras completo autenticado conforme se indica en la base 9 de la convocatoria; se desestima la solicitud.
22/05/2026	821/RT/E/ 2026/201	AGROPECUARIA LA HARINA SL	Habiendo requerido documentación, advirtiendo que si en el plazo de 10 días no subsana se entenderá por desistido de la solicitud; y no habiendo subsanado las deficiencias advertidas al no presentar documento de escrituras autenticado conforme se indica en la base 9 de la convocatoria ni anexo 9 declarando reunir los requisitos para ser una PYME; se desestima la solicitud.
22/05/2026	821/RT/ E2026/204	LUQUE ECOLÓGICO SL	Habiendo requerido documentación, advirtiendo que si en el plazo de 10 días no subsana se entenderá por desistido de la solicitud; y no habiendo subsanado las deficiencias advertidas al no presentar documento de escrituras autenticado conforme se indica en la base 9 de la convocatoria; así como presupuesto con importes desglosados; se desestima la solicitud. La solicitud incluye la instalación de puntos de recarga, no subvencionables en la presente convocatoria en la línea 2.
25/05/2026	821/RT/ E2026/222	LADELPUNTO SL	Habiendo requerido documentación, advirtiendo que si en el plazo de 10 días no subsana se entenderá por desistido de la solicitud; y no habiendo subsanado las deficiencias advertidas al no presentar documento de escrituras autenticado conforme se indica en la base 9 de la convocatoria; se desestima la solicitud.
26/05/2026	821/RT/ E2026/240	SOLDELIA COMMUNITY 2 SL	Habiendo requerido documentación, advirtiendo que si en el plazo de 10 días no subsana se entenderá por desistido de la solicitud; y no habiendo subsanado las deficiencias advertidas; se desestima la solicitud. Además, del análisis de la

Código Seguro de Verificación (CSV): 3FB9 F55B FF2E C935 AA02 Fecha Firma: 19-11-2026 07:57:53
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
3FB9F55BFF2EC935AA02

			documentación recibida, se comprueba que ésta entidad pertenece al mismo grupo empresarial que otras solicitudes presentadas por SOLDELIA, incumpliendo lo establecido en el punto 6 del Anexo 3 de las bases de la convocatoria.
27/05/2026	821/RT/ E2026/252	CURIEL LUQUE, JUAN RAMÓN	Habiendo requerido documentación, advirtiendo que si en el plazo de 10 días no subsana se entenderá por desistido de la solicitud; y no habiendo subsanado las deficiencias advertidas; se desestima la solicitud.
27/05/2026	821/RT/ E2026/262	HERENCIA YACENTE MARÍA DOLORES REINA BENÍTEZ	En virtud de lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; así como la cláusula quinta de la convocatoria; no resulta jurídicamente procedente admitir a una entidad sin personalidad jurídica como beneficiaria de esta convocatoria. La razón principal es que las entidades sin personalidad jurídica, sólo pueden acceder a la condición de beneficiarias cuando las bases reguladoras lo prevean expresamente, y la cláusula quinta analizada no contiene tal previsión.
28/05/2026	821/RT/E/ 2026/280	QUESOS GÁLVEZ, SL	Habiendo requerido documentación, advirtiendo que si en el plazo de 10 días no subsana se entenderá por desistido de la solicitud; y no habiendo subsanado las deficiencias advertidas al no presentar documento de escrituras completo autenticado conforme se indica en la base 9 de la convocatoria; se desestima la solicitud.
28/05/2026	821/RT/E/ 2026/287	NEURONA ENERGÍA DEL SUR, SL	Se solicita subvención para la realización de una instalación fotovoltaica para venta de energía. El Anexo I de las bases de la convocatoria que indica las categorías objeto de subvención, establece en la Categoría A proyectos de generación eléctrica para autoconsumo. Además el grado de generación para autoconsumo deberá ser superior al 50%. La generación eléctrica para venta de energía no cumple con lo establecido en el citado Anexo I, por lo que se propone su desestimación. Así mismo, la base sexta establece que, “en ningún caso se concederán incentivos a la actividad general de la empresa/entidad…” siendo la venta de energía la actividad de la empresa/entidad. Por lo que se desestima la solicitud.
29/05/2026	821/RT/E/ 2026/297	SOLDELIA COMMUNITY 3 SL	Habiendo requerido documentación, advirtiendo que si en el plazo de 10 días no subsana se entenderá por desistido de la solicitud; y no habiendo subsanado las deficiencias advertidas; se desestima la solicitud. Además, del análisis de la documentación recibida, se comprueba que ésta entidad pertenece al mismo grupo empresarial que otras solicitudes presentadas por SOLDELIA, incumpliendo lo establecido en el punto 6 del Anexo 3 de las bases de la convocatoria.

Código Seguro de Verificación (CSV): 3FB9 F55B FF2E C935 AA02 **Fecha Firma:** 19-11-2026 07:57:53
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
3FB9F55BFF2EC935AA02
Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba

29/05/2026	821/RT/E/2026/299	SOLDELIA COMMUNITY 4 SL	Habiendo requerido documentación, advirtiendo que si en el plazo de 10 días no subsana se entenderá por desistido de la solicitud; y no habiendo subsanado las deficiencias advertidas; se desestima la solicitud. Además, del análisis de la documentación recibida, se comprueba que ésta entidad pertenece al mismo grupo empresarial que otras solicitudes presentadas por SOLDELIA, incumpliendo de lo establecido en el punto 6 del Anexo 3 de las bases de la convocatoria.
29/05/2026	821/RT/E/2026/308	HIERROS HINOJOSA SA	Habiendo requerido documentación, advirtiendo que si en el plazo de 10 días no subsana se entenderá por desistido de la solicitud; y no habiendo subsanado las deficiencias advertidas al no presentar todos los documentos firmados por el representante así como documento de escrituras completo autenticado conforme se indica en la base 9 de la convocatoria; se desestima la solicitud.
29/05/2026	821/RT/E/2026/312	JUNEBA, SL	El solicitante presenta escrito de desistimiento de la solicitud
29/05/2026	821/RT/E/2026/316	FUNERARIA TANATORIO SÁNCHEZ REDONDO	Habiendo requerido documentación, advirtiendo que si en el plazo de 10 días no subsana se entenderá por desistido de la solicitud; y no habiendo subsanado las deficiencias advertidas al presentar los documentos firmados por una persona no representante de acuerdo a la documentación aportada; se desestima la solicitud.
29/05/2026	821/RT/E/2026/319	ABOGADO ALTO MORENO MUÑOZ, SCP	Habiendo requerido documentación, advirtiendo que si en el plazo de 10 días no subsana se entenderá por desistido de la solicitud; y no habiendo subsanado las deficiencias advertidas (documentación completa); se desestima la solicitud.
29/05/2026	821/RT/E/2026/322	PEDRO GUERRA DELGADO	Habiendo requerido documentación, advirtiendo que si en el plazo de 10 días no subsana se entenderá por desistido de la solicitud; y no habiendo subsanado las deficiencias advertidas (documentación completa); se desestima la solicitud.
29/05/2026	821/RT/E/2026/325	ANTONIO RUIZ COBO, SL	Habiendo requerido documentación, advirtiendo que si en el plazo de 10 días no subsana se entenderá por desistido de la solicitud; y no habiendo subsanado las deficiencias advertidas al no presentar documento de escrituras autenticado conforme se indica en la base 9 de la convocatoria; se desestima la solicitud.
29/05/2026	821/RT/E/2026/327	CE DE LA SUBBÉTICA	Se solicita subvención para la realización de una instalación fotovoltaica para venta de energía. El Anexo I de las bases de la convocatoria que indica las categorías objeto de subvención, establece en la Categoría A proyectos de

Código Seguro de Verificación (CSV): 3FB9 F55B FF2E C935 AA02 **Fecha Firma:** 19-11-2026 07:57:53
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
3FB9F55BFF2EC935AA02
Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba

			generación eléctrica para autoconsumo. La generación eléctrica para venta de energía no cumple con lo establecido en el citado Anexo I, por lo que se propone su desestimación. Así mismo, la base sexta estableceque, "en ningún caso se concederán incentivos a la actividad general de la empresa/entidad…" siendo la venta de energía la actividad de la empresa/entidad. Por lo que se desestima la solicitud.
30/05/2026	821/RT/E/ 2026/339	HOTEL RÍO PISCINA SL	Habiendo requerido documentación, advirtiendo que si en el plazo de 10 días no subsana se entenderá por desistido de la solicitud; y no habiendo subsanado las deficiencias advertidas; se desestima la solicitud. Además, del análisis de la documentación recibida, se comprueba que ésta entidad pertenece al mismo grupo empresarial que la entidad ACEITES CRUZ BLANCA SL con CIF B14316566, por lo que en virtud de lo establecido en el punto 6 del Anexo 3 de las bases de la convocatoria, se desestima la solicitud.
30/05/2026	821/RT/E/ 2026/340	ACEITES CRUZ BLANCA, SL	Habiendo requerido documentación, advirtiendo que si en el plazo de 10 días no subsana se entenderá por desistido de la solicitud; y no habiendo subsanado las deficiencias advertidas al no presentar documento de escrituras completo autenticado conforme se indica en la base 9 de la convocatoria; se propone desestimar la solicitud recibida. Además, del análisis de la documentación recibida, se comprueba que ésta entidad pertenece al mismo grupo empresarial que la entidad HOTEL RIO PISCINA SL con CIF B14224323, por lo que en virtud de lo establecido en el punto 6 del Anexo 3 de las bases de la convocatoria, se desestima la solicitud.
31/05/26	821/RT/E/ 2026/341	ALBERTO MURILLO MATILLA	Habiendo requerido documentación, advirtiendo que si en el plazo de 10 días no subsana se entenderá por desistido de la solicitud; y no habiendo subsanado las deficiencias advertidas al presentar certificado de situación en el censo de actividades económica de la AEAT perteneciente a otro NIF distinto al del solicitante, no acreditando por tanto la actividad; se desestima la solicitud.
01/06/2026	821/RT/E/ 2026/345	GESTIÓN PROFESIONAL DE SERVICIOS SOCIOSANITARIOS	Habiendo requerido documentación, advirtiendo que si en el plazo de 10 días no subsana se entenderá por desistido de la solicitud; y no habiendo subsanado las deficiencias advertidas al no presentar documento de escrituras completo autenticado conforme se indica en la base 9 de la convocatoria; se desestima la solicitud.
01/06/2026	821/RT/E/ 2026/368	AGRIPA INVERSIONES, SL	Habiendo requerido documentación, advirtiendo que si en el plazo de 10 días no subsana se entenderá por desistido de la solicitud; y no habiendo subsanado las deficiencias advertidas al no presentar documento de escrituras completo autenticado conforme se indica en la base 9 de la

Código Seguro de Verificación (CSV): 3FB9 F55B FF2E C935 AA02 **Fecha Firma:** 19-11-2026 07:57:53
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
3FB9F55BFF2EC935AA02
Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba

			convocatoria; se propone desestimar la solicitud recibida. Además, del análisis de la documentación recibida, se comprueba que ésta entidad pertenece al mismo grupo empresarial que la entidad ACADEMIA MILLENIUM SL con CIF B14644595, por lo que en virtud de lo establecido en el punto 6 del Anexo 3 de las bases de la convocatoria, se desestima la solicitud.
01/06/26	821/RT/E/ 2026/383	AAN TRADE LED, SL	Habiendo requerido documentación, advirtiendo que si en el plazo de 10 días no subsana se entenderá por desistido de la solicitud; y no habiendo respondido al requerimiento y subsanado las deficiencias advertidas; se desestima la solicitud.
01/06/26	821/RT/E/ 2026/388	MONSECOR, SLU	Habiendo requerido documentación, advirtiendo que si en el plazo de 10 días no subsana se entenderá por desistido de la solicitud; y no habiendo respondido al requerimiento y subsanado las deficiencias advertidas; se desestima la solicitud.
01/06/2026	821/RT/E/ 2026/392	NIETOS DE RAMÓN DE LA TORRE Y JOAQUINA SILVA ESPJ	En virtud de lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; así como la cláusula quinta de la convocatoria; no resulta jurídicamente procedente admitir a una entidad sin personalidad jurídica como beneficiaria de esta convocatoria. La razón principal es que las entidades sin personalidad jurídica, sólo pueden acceder a la condición de beneficiarias cuando las bases reguladoras lo prevean expresamente, y la cláusula quinta analizada no contiene tal previsión.
01/06/2026	821/RT/E/ 2026/393	ACADEMIA MILLENIUM	Habiendo requerido documentación, advirtiendo que si en el plazo de 10 días no subsana se entenderá por desistido de la solicitud; y no habiendo subsanado las deficiencias advertidas al no presentar documento de escrituras completo autenticado conforme se indica en la base 9 de la convocatoria; se propone desestimar la solicitud recibida. Además, del análisis de la documentación recibida, se comprueba que ésta entidad pertenece al mismo grupo empresarial que la entidad AGRIPA INVERSIONES SL con CIF B13707930, por lo que en virtud de lo establecido en el punto 6 del Anexo 3 de las bases de la convocatoria, se desestima la solicitud.
02/06/2026	821/RT/E/ 2026/403	TONELERÍA JUAN PINO, SL	Solicitud extemporánea, de acuerdo a lo establecido en la base novena de la convocatoria, por lo que se desestima la solicitud.

Código Seguro de Verificación (CSV): 3FB9 F55B FF2E C935 AA02 **Fecha Firma:** 19-11-2026 07:57:53
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
3FB9F55BFF2EC935AA02

TERCERO.- DESESTIMAR las siguientes solicitudes, al haber agotado la disponibilidad presupuestaria en la presente convocatoria.

LÍNEA 1A

Entidad	Proyecto
Ayuntamiento de Castro del Río	INSTALACIÓN DE FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN GUARDERÍA
Ayuntamiento de Fuente Carreteros	INSTALACIÓN DE PUNTO RECARGA DE VEHÍCULO ELÉCTRICO DOBLE DE 11KW C/U (22KW) EN EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES
Ayuntamiento de Pedro Abad	SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS EN LOS FOCOS DEL POLIDEPORTIVO
Ayuntamiento de Santaella	RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA AHORRO DE CONSUMO 3ª FASE
Ayuntamiento de La Carlota	SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN PLAZA DE LA ALDEA DE LA PAZ
Ayuntamiento de Castil de Campos	INSTALACIÓN DE PUNTO RECARGA DE VEHÍCULO ELÉCTRICO DOBLE DE 11KW C/U (22KW) EN EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES
Ayuntamiento de Zuheros	SUSTITUCIÓN LUMINARIAS DE VAPOR DE SODIO A LED EN C/ HONDO DEL RÍO
Ayuntamiento de Villaralto	SUSTITUCIÓN LUMINARIAS DE VAPOR DE SODIO A LED EN LAS C/ SAN PEDRO Y C/ LA VIRGEN Y SUSTITUCIÓN DE CUADRO DE MANDO Y PROTECCIÓN EN C/ REAL
Ayuntamiento de Moriles	SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS EN PISTA DE TENIS DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL
Ayuntamiento de Encinas Reales	SUSTITUCIÓN LUMINARIAS EXISTENTES POR LUMINARIAS LED EN C/CAMINO VIEJO Y CAMINO CUEVAS BAJAS
Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo	SUSTITUCIÓN LUMINARIAS EXISTENTES POR LUMINARIAS LED EN C/ SAN RAFAEL, ESPRONCEDA,TRAVESÍA SAN RAFAEL, PUENTE, VIRGEN DEL CARMEN, JOSÉ MARÍA PERMÁN, PELAYO, TEODOSIO, TRINIDAD, TRASERA DEL BAR STOP, ENCOMIENDA Y FORTUNA
Ayuntamiento de Santa Eufemia	SUSTITUCIÓN DE VENTANAS PARA MEJORA DEL AISLAMIENTO EN LA CASA DE LA CULTURA
Ayuntamiento de Nueva Carteya	SUSTITUCIÓN LUMINARIAS FLUORESCENTES A LED EN CEIP FRANCISCO GARCÍA AMO
Ayuntamiento de Añora	INSTALACIÓN DE TOLDO, SUSTITUCIÓN DE CERRAMIENTOS DE FACHADA E INSTALACIÓN DE SISTEMA INTELIGENTE DE VENTILACIÓN EN PUNTO VUELA
Ayuntamiento de Villanueva del Duque	SUSTITUCIÓN LUMINARIAS EXISTENTES POR LUMINARIAS LED Y SUSTITUCIÓN DE CINCO CARPINTERÍAS EN VIVIENDA PARA ALQUILER SOCIAL EN C/REYES CATÓLICOS
Ayuntamiento de Palma del Río	SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS METÁLICAS COMO MEJORA DE LA ENVOLVENTE EN LA CASA DE LA JUVENTUD
Ayuntamiento de Algallarin	SUSTITUCIÓN DE VENTANAS PARA MEJORA DEL AISLAMIENTO EN CENTRO MÉDICO
Ayuntamiento de Montoro	SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍA EXTERIOR PARA MEJORA DE LA ENVOLVENTE EN LAS AULAS 5 Y 6 EN LA P3 DEL CEIP EPORA
Ayuntamiento de Montemayor	SUSTITUCIÓN DE VENTANAS PARA MEJORA DEL AISLAMIENTO EN MUSEO DE ULIA
Ayuntamiento de Obejo	SUSTITUCIÓN DE CINCO EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN EN BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CERRO MURIANO

Código Seguro de Verificación (CSV): 3FB9 F55B FF2E C935 AA02 **Fecha Firma:** 19-11-2026 07:57:53
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
3FB9F55BFF2EC935AA02
Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba

LÍNEA 2

Entidad	Proyecto
MANUEL DÍAZ BALLESTEROS Y OTROS S.C.P.	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO
HIJOS DE MANUEL DEL PINO, SL	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO EN BODEGA
SANTIAGO RUIZ VIOQUE Y HERMANA, SCP	INSTALACIÓN FV DE AUTOCONSUMO
JESÚS FERNÁNDEZ MADUEÑO	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO
FRANCISCO JURADO ARÉVALO	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO
FELIPE CABALLERO TORRONTERAS E HIJOS SCP	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO
FRANCISCO RUBIO APARICIO	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO
CARLOS JESÚS TORRICO FERNÁNDEZ	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO
MORENO TORRALBO, SCP	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO EN TINTORERÍA
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AGROALIMENTARIA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES (CICAP)	REGULACIÓN Y CONTROL CLIMATOLOGÍA CICAP
ANTONIO JOSÉ BEJARANO MERCHÁN	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO
PROCAMO 2014	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO
ESPEJO Y OBRERO SL	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO
SERVICIOS FUNERARIOS COBO	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA 10KW PARA AUTOCONSUMO CON EXCEDENTES
MARÍA MONTILLA LUQUE	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA ARAUTO
JIC SOLUCIONES, SL	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO CON ALMACENAMIENTO
VIRGEN DE LA OLIVA SAT	SUSTITUCIÓN LUMINARIAS A LED E INSTALACIÓN DE CUADRO DE REGULACIÓN EN ALMAZARA VIRGEN DE LA OLIVA S.A.T.
LUCE LIMPIEZAS SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS SL	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO
ARSENIO ARELLANO SÁNCHEZ	SUSTITUCIÓN DE COBERTURA DE CUBIERTA
COOPERATIVA OLIVARERA NTRA SRA DE LUNA S.C.A.	MEJORA DE LA ENVOLVENTE

Código Seguro de Verificación (CSV): 3FB9 F55B FF2E C935 AA02 **Fecha Firma:** 19-11-2026 07:57:53
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
3FB9F55BFF2EC935AA02

Entidad	Proyecto
OLEOTOUR HOMES, SL	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN VIVIENDA CON FINES TURÍSTICOS
LUIS ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES, SL	MEJORA DE LA ENVOLVENTE POR SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA
ANDAL NET, SL	MEJORA DE LA ENVOLVENTE TÉRMICA MEDIANTE SUSTITUCIÓN DE CERRAMIENTOS Y ACRISTALAMIENTOS DE ALTA EFICIENCIA

CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el Portal de Transparencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 13 de noviembre de 2026.– La Presidenta, Tatiana Pozo Romero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 3FB9 F55B FF2E C935 AA02 **Fecha Firma:** 19-11-2026 07:57:53
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
3FB9F55BFF2EC935AA02